



DE COPAS

Juan Luis de Miguel

Si bebes NO conduzcas

1ª Semana Nacional contra el alcohol en la conducción.



Si bebes no conduzcas, un viejo eslogan para una nueva campaña, la que bajo la denominación de "1ª SEMANA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN"

se celebró desde el 24 de junio hasta el 4 de julio en toda España, con el apoyo y la participación de más de treinta entidades públicas y privadas, muchas de las cuales ya trabajan todo el año con este objetivo y que, además, sumaron sus esfuerzos durante esos diez días,

aportando cada una, según su campo de actuación, artículos en diferentes publicaciones, charlas con especialistas, actividades de ocio, formación de conductores profesionales, pegatinas que recordasen al conductor su responsabilidad al volante, etc.

Nada mejor que el propio eslogan de esta campaña para resumir su objetivo, se trataba de informar y concienciar a la sociedad en general, y a los conductores en particular, del peligro de conducir después de haber consumido alcohol, incluso en pequeñas cantidades. No podemos obviar el dato de que un índice de 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre, es decir, el límite legal para la mayoría de conductores, ya eleva en un 250 por 100 la probabilidad de sufrir un accidente mortal, en relación al riesgo asumido por un conductor que no ha ingerido alcohol.



Durante el planteamiento de la campaña se debatieron ampliamente las posibles frases que la publicitarían y entre ellas había una con especial gancho: "NO PIERDAS EL CONTROL", por el atractivo juego de palabras en el que se basaba. Control hacía alusión al dominio de la situación al mismo tiempo que al control de alcoholemia al que podemos ser sometidos como conductores de un vehículo. Sin embargo, este eslogan, que a priori era más novedoso y "sonaba muy bien", llevaba implícito el peligro contra el cual, precisamente, está luchando esta campaña, es decir, el peligro de ponerse a los mandos de un vehículo después de haber bebido, pero con la falsa sensa-

Accidente	Responsabilidad del alcohol en (%)
Accidentes con víctimas mortales	30% a 50%
Accidentes con resultado de lesiones graves	15% a 35%
Accidentes sin lesiones	10%

ción de control que en algunas personas produce la euforia del alcohol.

Es un hecho clínicamente comprobado que el alcohol modifica las capacidades del conductor ya desde niveles inferiores a 0,5 gr/l. El deterioro afecta sobre todo a capacidades como la atención dividida, necesaria para atender a varias circunstancias al mismo tiempo, cosa que se da habitualmente mientras circulamos, a la capacidad de seguimiento de una trayectoria, al tiempo de reacción, a las habilidades psicomotoras, al procesamiento de la información, a las capacidades perceptivas y a la capacidad de concentración. Y algunos factores como la fatiga, el sueño y la tensión nerviosa, empeoran todavía más la respuesta del individuo que ha consumido alguna bebida alcohólica.

En definitiva, que el límite legal de alcoholemia sea de 0,5 gr/l, no quiere decir que por debajo de esta tasa no aparezcan ya algunas peligrosas dis-

funciones, sobre todo del comportamiento, que pueden constituir ya un claro riesgo para los conductores y, por tanto, también para el resto de usuarios. Es necesario, además, tener en cuenta el peligro añadido que suponen determinados medicamentos que los conductores pueden estar tomando, sin conocer sus efectos cuando se mezclan con alcohol, los cuales pueden modificar notablemente el comportamiento incluso con tasas de alcoholemia muy inferiores a 0,5 gr/l. El alcohol potencia muchos de los efectos secundarios de los fármacos, como la somnolencia, descoordinación motora, confusión, alteraciones visuales, etc.

Finalmente es necesario resaltar que, de todas las alteraciones que produce el alcohol, la más peligrosa, y que aparece desde tasas muy bajas de alcoholemia, es la notable disminución de la percepción del peligro que produce el alcohol en los conducto-



res. Esto explica el alto nivel de riesgo que tienden a asumir los conductores que han tomado alguna bebida alcohólica. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los accidentes no se producen solamente por la incorrecta ejecución de las maniobras, sino por la inadecuada toma de decisiones en situaciones comprometidas, lo que a su vez está muy influenciado por la percepción del riesgo que se tiene.

Se puede decir que, en general, el conductor que ha bebido infravalora los efectos que el alcohol tiene sobre su capacidad de rendimiento. Se suele producir en él una cierta euforia y una falsa seguridad en sí mismo, incluso un sentimiento subjetivo de creer que tiene una mejor capacidad para conducir, aumentando la tolerancia al riesgo, lo que le lleva a tomar decisiones más peligrosas de lo habitual. Además, el alcohol disminuye también el sentido de la responsabi-

dad y la prudencia, mientras que suelen aumentar las conductas impulsivas y agresivas.



No es de extrañar, pues, el alto porcentaje de accidentes mortales en los que se detecta que los conductores han consumido alcohol, y que llega a sobrepasar el 60%. Hay que tener en cuenta que si en condiciones normales el manejo de un vehículo inmerso en un denso tráfico resulta ya de por sí problemático, no es difícil imaginar lo que puede suceder conduciendo en condiciones no óptimas.

En definitiva, aunque conducir

pueda parecer algo sencillo, debido a su cotidianidad y automatismo, lo cierto es que el manejo de un vehículo es una tarea compleja en la que interviene multitud de procesos sensoriales y perceptivos, de búsqueda, selección, codificación e interpretación de información, toma de decisiones en breves instantes de tiempo y actuación psicomotora en consecuencia, y todo ello en un entorno de riesgo, continuamente cambiante, que demanda una atención permanente.

La alteración de cualquiera de estos procesos por la acción del alcohol incrementa seriamente la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico, por eso es importante que recuerdes: si bebes no conduzcas...■

